

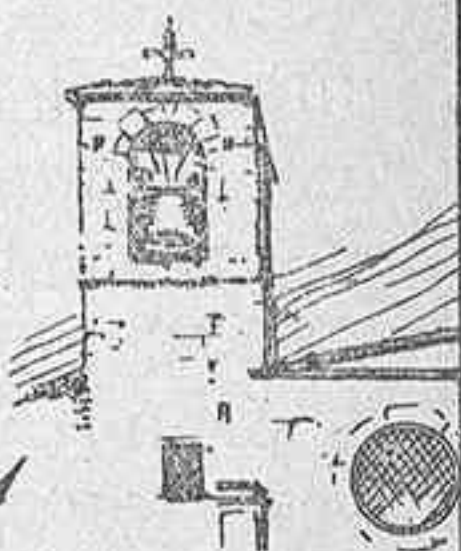
oooooooooooooooooooooooooooo

Tu afán es una locura:
lo que Dios quiera ha de ser;
pues nadie puede acrecer
un milímetro a su altura.

oooooooooooooooooooooooooooo



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo XIV después de Pentecostés

Está tomado el Evangelio de hoy del capítulo VI de San Mateo, y contiene aquella hermosísima enseñanza de Cristo de que no podemos servir a dos señores: a Dios y a las riquezas y placeres del mundo. Por lo cual nos exhorta a que sirvamos a Dios con todas las fuerzas y sin temor de que nos falte lo necesario; pues el que provee de alimento a las aves del cielo y viste a los lirios del campo con más magnificencia que lo estuvo Salomón, ya cuidará de que no nos falte a nosotros alimento y vestido.

La doctrina de Cristo, amados fieles, no sólo hace felices eternamente, sino que nos procura en esta miserable vida la tranquilidad y la paz, en las cuales, y no en las riquezas, está el relativo bienestar. ¡Cuántos afanes, cuántas congojas, cuántos disgustos nos amargan la existencia, por no tener verdadera fe, por no es-

tar penetrados de la verdad de lo que nos dice Jesucristo en este Evangelio!

¿Por qué nos preocupa el porvenir? ¿No sabe Dios que nos tiene aquí y no es un Padre cariñosísimo y omnipotente, para que no nos fiemos de El en absoluto? ¿Por qué nos disgustamos cuando los negocios nos salen mal? ¿No podrá El recompensarnos y darnos más de lo que perdimos, como lo hizo con el Santo Job? Y en todo caso, ¿qué adelantamos con preocuparnos y disgustarnos? ¿Quién puede añadir un codo a su estatura, dice el Divino Maestro? Pues como sería una necedad apurarse porque no puede hacerse uno mayor, así lo es el preocuparse por cosas que ni se pueden evitar, ni mucho menos remediar después que pasaron.

Echémonos, pues, en brazos de la divina Providencia, y nos irá muy bien en esta vida y mejor en la eterna.

Jubileo extraordinario

(Conclusión)

—Qué gracias se obtienen ganando el Jubileo?

—Primera. Indulgencia plenaria, para sí o para las almas del Purgatorio. Segunda. Poder ser absuelto de los pecados reservados a la San-

ta Sede o al Prelado, con pequeñísimas limitaciones. Tercero. Poder ser dispensado por el confesor, habiendo causa justa, de los votos privados que se hubieren hecho, excepto de los reservados a la Santa Sede o de aquellos cuya dispensa causara perjuicio de tercero.

—¿Hay algunas otras gracias concedidas con motivo del Jubileo?

—Sí: durante el tiempo que éste dure, todos los fieles pueden ganar una indulgencia de siete años y siete cuarentenas, por cada vez que oren ante el Sagrario por las intenciones del Sumo Pontífice, y esto aunque no esté expuesto al público; y si lo hicieren todos los días de la semana, ganan plenaria comulgando y rogando por las intenciones del Papa, y en todas las semanas lo mismo; y los Sacerdotes, celebrando la Santa Misa, podrán cada día aplicar una indulgencia plenaria a un alma del Purgatorio. Todo esto sin perjuicio de otras indulgencias anteriormente concedidas por estas prácticas.

—¿Cuándo se termina el tiempo hábil para ganar el Jubileo?

—Terminaba con el presente año de 1929; pero parece ser que el Papa le va a ampliar por otro medio año.

—¿Cuántas veces se puede ganar?

—Por lo que toca a la indulgencia plenaria, puede ganarse dos o más veces, repitiendo todas las obras prescritas.

—¿Y los que no puedan ejecutar dichas obras, por ejemplo, impedidos, que no puedan ir a hacer las visitas, o débiles, que no puedan ayunar...?

—Les puede conmutar el confesor la obra u obras que no puedan hacer, por otras más fáciles.

Nadie hay, pues, que no pueda ganar una y muchas veces esta gracia extraordinaria concedida por el Papa, y no debe haber católico que no corresponda a la largueza que usa la Iglesia concediendo sus tesoros. Con ello contribuirá también a los importantes fines que el Papa se propone y ganará, por tanto, muchos méritos, además de las indulgencias.

Si en la parroquia se hace el Jubileo colectivamente, unámonos a él; si no, y en todo caso, ganémosle par-

ticularmente, ya que puede hacerse muchas veces. Y aprovechémonos también de las demás indulgencias que el Papa concede en el año jubilar.

Lamentaciones estériles

—Pero, ¿ha visto usted, señor Cura? Mi Panchito está completamente mudado; no puedo con él, me está dando la mar de disgustos.

—Ya estoy enterado, señora Pepa: me compadezco de usted y de él; pero permítame que le diga que usted tiene la culpa de todo.

—¡Cómo! ¿Yo? ¿Pues no sabe usted que yo siempre le enseñé lo bueno, y le reprendía y hasta le daba buenas "tolenas" cuando hacía alguna trastada? Pero ahora... ¡a buena parte!; se me vuelve de uñas.

—¿Y qué tal le educó en la parte religiosa?

—Parece mentira que me pregunte eso, señor Cura. Nunca le quité de ir a Misa, ni al Catecismo; y ya se acordará usted de lo buenín que era cuando hizo la primera Comunión y lo mucho que usted le apreciaba.

—Todo eso quiere decir, señora Pepa, que el niño era de buen natural y a poca costa hubiera perseverado en el bien; pero, ¿qué hizo usted para que perseverase?

—¿Yo? Como cuando era pequeño: nunca le quité de ir a las cosas buenas.

—Pero no basta no quitarle de ir a lo bueno; es necesario quitarle de ir a lo malo y estimularle a lo bueno, principalmente con el ejemplo. Usted debe de saber aquello que dice el Catecismo de: *enseñarlos, corregirlos, darles buen ejemplo...*

—Pero, ¿y por qué no habían de seguir cuando jóvenes la ruta que emprendieron cuando niños, ya que uno no se lo quita?

—Hay muchísimas causas, señora Pepa, para que se aparten de ese camino: La pereza que retrae siempre de todo lo que cuesta algo de trabajo; los placeres mundanos, que empiezan a halagar más en la juventud; las malas compañías; el mal ejemplo que ven en los mayores y tal vez en su mismo padre, etc.

—¿Y qué iba a hacer yo contra toda esa serie de enemigos?

—Usted debía haber hecho muchas cosas, y no hizo ninguna. Usted dejó a Panchito en plena libertad; y la libertad es la perdición de todos, pero particularmente de los niños. Así que Panchito, según fué creciendo, se fué aficionando a ir al fútbol, al cine, a la verbena; y usted no se lo impedía; y se juntaba con malos amigos y venía a altas horas de la noche, y para usted bueno iba; y, halagado por los gustos del mundo, iba perdiendo la afición a ir a misa y al Catecismo, y a usted le importaba un comino; y ya de mayorcito se aficionó también a la taberna y tal vez a ir a las casas *non sanctas* con sus amigotes, y como consecuencia se hizo derrochador del dinero en vez de entregarlo en casa. Y como *por ahí duele*, ahora vienen las lamentaciones; pero ya son tardías, señora Pepa. Escarmiente para educar mejor a los otros pequeños y diga a sus vecinas lo que tienen que hacer para no verse como usted.

La educación cristiana es necesaria para la otra vida; pero también lo es para ésta.

BUZON

Monosabia.—Sí, señora; los santos están en el cielo, y a ellos hemos de dirigir siempre nuestra intención, siendo de lamentar que haya fieles tan ignorantes, que no vean más que el pedazo de madera que tienen ante los ojos y armen verdaderos líos por

cuestiones de estas imágenes materiales. Pero también es cierto que los santos, y particularmente Jesucristo y la Virgen Santísima, quieren ser adorados en determinados sitios, y hacen milagros por determinadas imágenes. ¿Quién les va a pedir explicaciones de esto? ¿Y qué tiene de particular que los fieles visiten con predilección estas imágenes, ya que así lo quieren aquellos a quienes representan.

La virtud está siempre en el medio.

Dice Palacio Valdés

“Como nací en una nación católica, y en el seno de una familia católica, desde luego fuí católico.

A los catorce o quince años perdí la fe. No la perdí, como suele acontecer en la adolescencia, por la embriaguez de los sentidos, sino por el abuso del razonamiento. Conservé intacta mi moralidad, pero imaginé que ésta podía sostenerse sin auxilio de las creencias religiosas.

Así pasó algún tiempo: Creía en el deber, en el heroísmo, en la pureza, en la abnegación, pero no sentía la necesidad de atar estas venerables ideas al carro de la Religión.

Llegó un día, no obstante, en mi primera juventud, en que comprendí que todas esas hermosas ideas, por sí mismas y solas, no tenían valor alguno, pasaban a la categoría de *instintos* como los de las abejas y las hormigas. ¿Dónde encontrar el fundamento de la bondad que yo respetaba y adoraba con toda mi alma? Este problema comenzó a preocuparme suavemente, luego con más fuerza y por fin de un modo trágico. En suma, sentía la necesidad de nacer otra vez. Me acometió un anhelo vivísimo de fe; me puse a estudiar con verdadero enardecimiento.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Celebramos hoy la fiesta de la Virgen de los Remedios, habiendo misa solemne a las nueve; y por la tarde, a las cinco, rosario, novena y sermón, a cargo del muy ilustre señor don Arturo de Sandoval.

No dejemos de asistir a rendir culto a la Santísima Virgen, representada en imagen tan veneranda, que ha concedido especialísimos favores y ha sido objeto de la más acendrada devoción de los buenos ovetenses durante muchos siglos, en su antigua capilla del Hospitalillo de la calle de la Vega.

Bautizados.—El día 16, Rosa María Josefa Petra Bernárdez Cernuda, nacida el 29 de Junio, González Argüelles 2. El 18, María del Rosario del Moral Cuervo, nacida el 18 de éste, Plaza del Marqués de Mohías 8.

Sea para servir a Dios.

Fallecido.—El día 17, don José Nicieza Menéndez, de ochenta y cuatro años, Marcelino Fernández 1. Recibió los Auxilios Espirituales y se funeró de segunda clase.

PARA LAS MISIONES

Entregó un feligrés una escribanía y un pisapapeles.

Dios se lo pague, y procuren imitar su ejemplo muchos que acaso tengan objetos semejantes, o de cualquiera otra clase, sin utilizarlos

OTRA VEZ LO DE LAS SILLAS

Ya en una ocasión se llamó la atención desde LA HOJA PARROQUIAL sobre el abuso de muchas personas que, con fútiles pretextos, no abonar los cinco céntimos que suelen cobrarse por la ocupación de las sillas de la iglesia. Lo hicimos entonces medio en broma, y ahora, aunque sea asunto bas-

tante enojoso, nos vemos obligados a repetirlo y muy en serio.

En verdad, las personas que así proceden debieran tener en cuenta que la iglesia está muy necesitada de recursos, más seguramete que otras iglesias en las que pagan religiosamente la silla cuando la ocupan, porque a ello les obligan. ¿Por qué, pues, no la han de pagar aquí? Si tienen alguna razón para ello deben exponerla al Párroco, y mientras no obtengan de él dispensa, no deben dispensarse por sí mismas, aunque se crean acreedoras a ello por cualquier motivo. Nadie debiera negar a su parroquia, que es la madre de todos los feligreses, esa mezquindad que le pide.

Pero hay otra razón aún más poderosa. La ocupación de la silla es un servicio que la iglesia presta, mediante determinada cantidad. El que utiliza el servicio está obligado, *en conciencia y en justicia*, a abonarle, como está obligado a abonar las sillas del paseo el que se sienta en ellas, como lo está el que se pone en el tranvía a pagar lo que corresponda; y el que no lo hiciera, está obligado a restituir. A lo menos nosotros eso sacamos de los libros que hemos estudiado.

Tratándose, pues, de personas de iglesia, es inconcebible este proceder, pues denota una conciencia de enormes tragaderas. Según eso, las tales personas, si pudieran, lo mismo utilizarían los servicios antes mencionados y otros cualesquiera, sin pagar. ¿Cómo entenderán el séptimo mandamiento de la ley de Dios?

Y por hoy nada más. Si no quieren abonar la silla, que se arrodillen en el suelo y al mismo tiempo harán penitencia, y que se sienten en los bancos, que los hay abundantes en la iglesia. Y no den lugar a que haya que avergonzarlas públicamente.